



EXP. N° 1200- 316 Av 2020.-

DECRETO N°

1023

-T-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 02 JUN. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Empleo;

Que, en virtud de la importancia y naturaleza de la función, resulta pertinente proceder a su cobertura de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia;

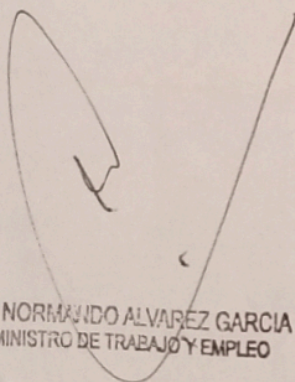
Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

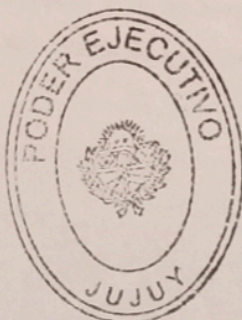
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Designase a partir del día 01 de Junio de 2020, en el cargo de Coordinador de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Empleo, a la Escribana María Alejandra García, D.N.I. N° 18.591.398.

ARTICULO 2°: Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para la difusión. Siga a conocimiento de la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Trabajo y Empleo.


Dr. NORMANDO ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR